



Pagos SPEI enviados

Fecha: 19/03/2020

Hora: 09:56:37

Página: 1

Fecha valor 19/03/2020 Clave de Rastreo: HSBC110051

Fecha de liquidación: 19/03/2020 Hora de liquidación: 15:56:25 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4063014179
Nombre del Ordenante: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI
Referencia del ordenante: POSDOCTORAL
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 68,000.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 012580011680038232 Referencia Numérica: 15934
Nombre del Beneficiario: GONZALEZ SANDOVAL DULCE C
Banco Receptor: BBVA BANCOMER
Concepto de Pago: BECA POSDOCTORAL FEB ABRIL

110051



SOLICITUD DE RECURSOS PRODEP

Fecha de solicitud:	19/03/2020
Solicitante:	DRA. DULCE C. GONZÁLEZ SANDOVAL
Departamento:	HORTICULTURA
Núm. Oficio de liberación:	15931/19
Origen del recurso:	APOYO POSDOCTORAL
PRESUPUESTO PRODEP:	2019

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ID. RECURSO
BECA POSDOCTORAL MENSUAL	FEB-ABRIL 2020
CUOTA DE INSTALACIÓN	ÚNICA

MONTO TOTAL

MONTO PARCIAL	
\$	48,000.00
\$	20,000.00
\$	68,000.00

Cuenta y Clabe interbancaria de Banco para deposito

BANCOMER CLABE INTERBANCARIA
012580011680038232 CTA. 11680003823

Autorizo a la UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO a que me descuente por nomina el importe de este documento en caso de no cumplir con su comprobación en un plazo máximo de 20 días a partir de su ASIGNACION.


Firma del solicitante:



Universidad Autónoma Agraria

Antonio Narro

Recibo de Pago

Código
RG-JDC-19

Fecha
Revisión
19/03/20

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

RECIBI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, LA CANTIDAD DE: \$68,000.00

SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MON NAC

POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

PERCEPCIONES

\$48,000.00
\$20,000.00
-
-
-
-
-
-

BECA MENSUAL
CUOTA DE INSTALACIÓN

DEDUCCIONES

TOTAL \$68,000.00

TOTAL

CONCEPTO DEL PAGO

APOYO BECA POSDOCTORAL PRODEP OF. LIBERACIÓN 15934/19MFEBRERO ABRIL 2020

PERIODO QUE CUBRE EL PAGO: INICIO FEBRERO FIN ABRIL

SOLICITADO POR: DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

ADSCRIPCIÓN: HORTICULTURA

CARGO PRESUPUESTAL

PROG	SUBPROG	PROY.	U.EJ.	PARTIDA

OBSERVACIONES:

R F C : DEL ALUMNO QUE ES BENEFICIADO CON LA BECA GOSD881122KF7

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

AUTORIZO

VO.BO.

DRA. DULCE C. GONZÁLEZ SANDOVAL

FIRMA BECADO POSDOCTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
SANDOVAL
DULCE CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO
22/11/1988

SEXO: F

DOMICILIO
C POLONIA 480
COL EURCPA 25290
SALTILLO COAH.

CLAVE DE ELECTOR GNSNDL88112221M700

CURP GOSD881122MPLNLL07



AÑO DE REGISTRO 2007 03

ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0780

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE



[Signature]

[Signature]

FORMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1229030115<<0780076692168
8811226M2412311MEX<03<<13282<3
GONZALEZ<SANDOVAL<<DULCE<CONCE

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2019
Oficio Núm. SE-6/2019-15954
Referencia: PRODL/12//9
Asunto: Formalización

DR. MARIO ERNESTO VÁZQUEZ BADILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 25 de agosto de 2008.


Se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyos posdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$ 212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico de los apoyos autorizados.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente, los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Atentamente


Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES, Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, Para su conocimiento.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

La Universidad No. 200, P.O. Box 6, Ciudad de México, C.P. 06762, México. Tel: (52) 55 5600 2000 Fax: (52) 55 5600 2001

EDUCACIÓN



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Anexo: POSDOCTORALES

Institución: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Oficio No. 571-6/2019-15934

Profesor	Moneda	Cuota de instalación		Cuota Mensual		Monto Total
		Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	
Dra. DULCE CONCEPCION GONZÁLEZ SANDOVAL	Pesos	febrero 2020	\$20,000.00	febrero 2020	diciembre 2020	\$192,000.00
		TOTAL	\$20,000.00			\$212,000.00

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

AL: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, C.P. 27339, Culiacán, Sinaloa, México.

LUIS RODRIGUEZ